

CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

***PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA
ENCUESTA TELEFÓNICA (A TRAVÉS DEL SISTEMA
CATI) PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOCIOLOGICAS***

CIMOP

Marzo, 2020

- A continuación detallamos el presupuesto que CIMOP ha elaborado en respuesta a la petición del Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Todos los trabajos de campo que CIMOP ofrece serán supervisados y controlados conforme a los criterios y las normativas vigentes que certifica AENOR:

Esta Norma es el estándar de calidad internacional adoptado como norma española que garantiza un control de calidad integral en todos los trabajos y en cada proceso. Además, obliga a una auditoría anual por una empresa externa.

Esto significa que todos nuestros proyectos y estudios se realizan bajo los preceptos de dicha Norma reconocida internacionalmente. La Norma especifica la forma de realizar los procesos de trabajo de cada fase y controles de calidad de los mismos, desde la gestión y el trabajo técnico hasta la recogida y tratamiento de datos.

1 EL TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

CRITERIOS	DEFINICIÓN
ÁMBITO	Nacional
UNIVERSO	Población española y mayor de 18 años
TAMAÑO DE LA MUESTRA Y DISTRIBUCIÓN	<p>N=3000 encuestas distribuidas de forma proporcional a la CCAA y tamaño de hábitat (7 cortes de hábitat menor o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes) .</p> <p>Se establecerán además cuotas por genero y edad (5 tramos de edad).</p> <p>Selección aleatoria</p> <p>El cliente nos proporcionara una bbdd actualizada de teléfonos fijos de hogares y móviles generados aleatoriamente.</p> <p>Se realizará aproximadamente un 50/50% en teléfonos fijos/móviles.</p>
RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN	Entrevistas telefónicas asistidas con ordenador (CATI) con un cuestionario de una duración aprox. de 15 minutos y con alguna pregunta semiabierta.
ENTREGA	-Fichero de datos con todas las variables del cuestionario en ASCII o SPSS (seria posible cualquiera de las dos opciones)
PRESUPUESTO	50.000€ Cincuenta mil euros (+ IVA correspondiente)

- El proyecto ha sido realizado por **Rafael Rodríguez**, Director General en CIMOP.

- **CONDICIONES GENERALES**

- Las siguientes condiciones generales aplican siempre y cuando en este documento o en otra comunicación posterior no se haya especificado otra cosa.

- **Estudios cualitativos:**

- La selección de los entrevistados y participantes del estudio se realizará mediante un proceso de contactación aleatorio conforme a las características del perfil buscado en el estudio y con una tarjeta regalo como incentivo. Para garantizar la pureza de los discursos y su carácter espontáneo, se controlará que ninguno de los participantes a las Reuniones de Grupo haya asistido en el último año a ningún tipo de dinámica de grupo mediante validación o datos de participación previa. En las Reuniones de Grupo participarán aproximadamente de 6 a 8 personas (grupo de discusión canónico) y el abordaje y la cobertura del conjunto de objetivos implica que las Reuniones de Grupo tengan una duración aproximada de una hora y media a dos horas, se conducirán con una guía de puntos disponible bajo petición para el cliente que no requiere su aprobación, se realizarán en salas de reuniones gestionadas por CIMOP y serán grabadas y contarán con un sistema de visionado, siempre que sea legal u organizativamente posible. Para garantizar la calidad de los discursos, la representatividad de los mismos y la adecuación del perfil captado a los perfiles diseñados, CIMOP procederá a la validación de los perfiles específicos en cada Reunión de Grupo y en las Entrevistas. En función de las particularidades intrínsecas de los grupos, por cuestiones relacionadas con el calendario (urgencia de la captación), así como por la propia necesidad de garantizar la integral fiabilidad y adecuación de los perfiles (comprobación de la correspondencia de los discursos producidos a los perfiles diseñados), la validación podrá realizarse, en su caso, antes de su realización, en el propio transcurso de los grupos o bien a la finalización de los mismos (o una combinación de los anteriores).

- **Aspectos generales:**

- Los importes están expresados en euros, no incluyen el IVA u otros impuestos aplicables y la forma de pago será a la presentación de la correspondiente factura.
- La presente oferta tiene un plazo de validez de 3 meses, transcurrido el cual CIMOP podrá revisar sus especificaciones, plazos o coste. CIMOP subcontrata la recogida y tratamiento de la información en Estudios Cuantitativos y Contactación y Transcripción en los Estudios Cualitativos de la presente investigación, siempre sometido a los estrictos controles de calidad de CIMOP. El cliente deberá hacer frente a cualquier reclamación que se derive del uso, durante el desarrollo de la investigación, de los materiales que haya suministrado a CIMOP. Dichos materiales serán destruidos al finalizar el estudio. CIMOP proporcionará una copia en soporte electrónico de los resultados del estudio y conservará los registros primarios del estudio durante un plazo mínimo de 1 año, y de 3 años para el resto de registros. El cliente tiene a su disposición y bajo petición toda la metodología del proyecto.